



0213-2021

Bogotá D.C., 16 de febrero de 2021

**Señores
Anónimo**

Asunto: Respuesta al radicado 0159-2021 Bienestar

Respetado señor Anónimo

Reciba un cordial saludo Desde Bienestar Universitario queremos agradecerle por darnos a conocer parte de las preocupaciones de la comunidad estudiantil en torno a la prestación de nuestros servicios. Al respecto le informamos que para nosotros es prioritario continuar con la prestación de nuestros servicios y por ello hemos estado gestionando desde la segunda semana de enero la contratación de los instructores de deportes, música y artes. No obstante, el proceso depende en gran medida del área de contratación, quienes son los encargados de controlar y organizar dichos procesos de acuerdo con las normas dispuestas para la gestión, con la rígida y dura supervisión de los órganos de control del estado. Ésta situación se ha recrudecido en este año atípico, con una serie de normas y directrices que dificultan la contratación para evitar contratos irregulares. Aun así, desde Bienestar Universitario estamos trabajando de manera virtual con el personal disponible ejecutando programas, proyectos, estrategias y actividades que propenden por el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad institucional desde otras áreas. En la espera de poder hacer realidad la contratación de los instructores y demás miembros de nuestro equipo, le invitamos a participar de nuestros servicios de Psicología, Trabajo Social y Enfermería. Con mi caluroso y fraterno saludo.

Atentamente

HNO DANIEL FELIPE NIÑO
Coordinador Bienestar Universitario.
bienestar@itc.edu.co

Tel. +571 3443000 Ext 164

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---